

Manual de ayuda para la consulta de acuerdos

El formulario de datos se encuentra dividido en dos segmentos representados por líneas horizontales y una casilla para incluir, cada uno de estos segmentos sirve para especificar los datos que el sistema tomará en cuenta para la búsqueda. Ver figura 1

Al entrar a la consulta, los dos segmentos se encuentran bloqueados (los campos aparecen en color gris) y para activarlos debe hacer click en la casilla de verificación que tiene la etiqueta Incluir y que se encuentra del lado izquierdo del formulario.

Municipio:		Seleccione una opción	~
	Juzgado:	Seleccione una opción	~
Induir	Fecha de publicación:	20 🗸 Mayo 💙 2008 🗸	
Induir	Tipo: No. de expediente:	Expedientes civiles	
		Buscar	

Figura 1

Incluya únicamente los segmentos que necesite, esto dependerá de los datos con los que cuente y de los resultados que desee obtener. Recuerde que la consulta solamente tomará en cuenta los datos de los segmentos que estén incluidos. Seleccionar el municipio y el juzgado NO es opcional.

Si incluye los dos segmentos, los datos que estén en ellos se combinarán para hacer una búsqueda más específica, de lo anterior se deduce que una consulta con dos segmentos arrojará resultados más precisos que una consulta donde se ha incluido uno solo.

Estas son las posibles combinaciones de consulta que podrá realizar:

Incluido el segmento 1 (Fecha de publicación):

• Buscar todos los acuerdos de la fecha de publicación seleccionada, del juzgado seleccionado.



Ejemplos:

	Municipio:	Celaya	~
	Juzgado:	Juzgado de Partido Segundo Civil	~
∨ Induir	Fecha de publicación:	20 💌 Mayo 💌 2008 💌	
Incluir	Tipo: No. de expediente:	Expedientes civiles	
		Buscar	
		Figura 2	

Incluido el segmento 2 (Tipo de expediente y No. de expediente):

• Buscar los acuerdos con el número de expediente capturado, del tipo de expediente seleccionado, en el juzgado seleccionado.

Si habilita el primer segmento, puede o no escribir el número de expediente para hacer que la consulta devuelva todos los expedientes del tipo seleccionado y los datos del otro segmento incluido, para ello, habilite la opción 'Mostrarlos todos'. Si el segmento 2 es el único que ha sido incluido, la opción 'Mostrarlos todos' permanecerá deshabilitada hasta incluir un segundo segmento. Ver figuras 3 y 4.

Nota: La lista de tipos de expediente ha sido ampliada por lo que ya no es necesario anteponer la literal para expedientes civiles o mercantiles (C ó M) basta únicamente con seleccionar el tipo.

		Poder	
	Municipio:	Celaya	~
	Juzgado:	Juzgado de Partido Segundo Civil	~
Induir	Fecha de publicación:	20 🗸 Mayo 🖍 2008 🗸	
	Tipo:	Expedientes civiles	
Incluir	No. de expediente:	0001 / 2008 Mostrarlos todos	
		Buscar	
		Figura 3	
	Municipio:	Celaya	~
	Juzgado:	Juzgado de Partido Segundo Civil	~
▼ Incluir	Fecha de publicación:	20 💌 Mayo 💌 2008 💌	
✓ Incluir	Tipo:	Expedientes civiles	
	No. de expediente:	/ Mostrarlos todos	
		Buscar	



El sistema al momento de hacer la consulta completará automáticamente el formato del número de expediente. Es decir si captura 12/06, cuando haga la búsqueda el sistema convertirá el número a 0012/2006 que es el formato correcto.

Incluidos los segmentos 1 y 2 (Fecha de publicación, Tipo de expediente y No. de expediente):

- Buscar todos los acuerdos en la fecha de publicación seleccionada, del tipo de expediente seleccionado, en el juzgado seleccionado.
- Buscar los acuerdos en la fecha de publicación seleccionada, del tipo de expediente seleccionado, con el número de expediente capturado, en el juzgado seleccionado.

Una vez que haya incluido los segmentos y que haya capturado los datos requeridos, haga click en el botón Buscar y el sistema abrirá una nueva ventana con los resultados.

Nota 1: Si su navegador de Internet tiene la opción de bloquear ventanas emergentes, cerciórese que tenga dicha opción deshabilitada, de lo contrario no podrá visualizar la ventana de resultados.

En la parte superior de la ventana de resultados verá un asistente que le mostrará la consulta traducida en una oración. De esta manera al leerla, usted podrá comparar los datos que le proporcionó al sistema y los resultados que obtuvo, así, será más fácil regresar y hacer las modificaciones necesarias en caso de que los resultados obtenidos no hayan sido los deseados. Ver figura 5



Oficina: Juzgado de Partido Segundo Civil							
Tipo de expediente: Expediente civil							
No. de Expediente	Fecha de Publicación	Tipo de juicio	Partes	Acuer			
C0372/2005	28/08/2006	Ordinario Civil	LIC. JOSE GUADALUPE MENDOZA GASCA Y OTROS VS CARLOS ANTONIO MENDEZ OLMOS	SE TIENE AL ACTO LAS CONST			

Figura 5